

Organizaciones campesinas y defensa de la coca: contribución a una economía política de la acción colectiva⁺

ROMAIN BUSNEL*

Université de Montréal, Université de Lille 2

romain.busnel@umontreal.ca

<https://doi.org/10.18800/rcpg.201701.004>

RESUMEN

A partir de las resistencias en torno a la hoja de coca, desarrolladas en la provincia de La Convención (Perú) y en el Trópico de Cochabamba (Bolivia), esta contribución propone estudiar las variaciones en las trayectorias de movilización de las dos regiones a través de una lectura de economía política de la acción colectiva. Al aplicar el concepto de social *embeddedness* de Polanyi a las organizaciones sindicales de campesinos, demostramos que la capacidad de regulación económica influye en el poder de convocatoria de las organizaciones sociales para la defensa de los intereses relacionados con la coca. Mientras el monocultivo de la hoja de coca en el Trópico de Cochabamba ha permitido a los sindicatos regular esta actividad económica —que el Estado boliviano condenaba y rechazaba—, la diversidad agropecuaria de La Convención y la regulación de los mercados de la coca por el Estado no han permitido a la federación regional de campesinos regular con la misma intensidad las actividades económicas regionales, que han sido más dependientes del Estado o de los mercados. El fuerte enraizamiento social de los sindicatos de cocaleros en el Trópico de Cochabamba permitió importantes movilizaciones sociales para la defensa de la coca, mientras el proceso de desenraizamiento de la federación campesina debilitó la intensidad de las luchas sociales.

Palabras clave: organizaciones campesinas, movimientos sociales, sindicalismo, administración del desarrollo, economía política.

Peasant organizations and the defense of coca: contribution to a political economy of collective action

ABSTRACT

Based on the observation of the resistance movements around the coca leaf in The Convención province (Peru) and the Tropic of Cochabamba (Bolivia), this contribution explores the impact of political economy to explain variations of mobilization trajectories. By applying the concept of social embeddedness of Karl Polanyi's to peasant union organizations, we demonstrate that

* Magíster en Ciencia Política en la Universidad de Lille 2. Investigador visitante en el Laboratorio de Criminología y Estudios de la Violencia de la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas en la PUCP.

⁺Recibido el 15 de febrero de 2017; aceptado el 13 de mayo de 2017.



regulatory economic capacity influence the convening power of social organizations for the defense of coca leaf. While the monoculture of coca leaf in the Tropic of Cochabamba allowed to cocalero unions to regulate this economic activity condemned by the Bolivian State, agricultural diversity in La Convención and regulation of coca leaf markets by the State didn't allow the peasant federation to regulate economical activity (which were more dependents to the State o markets) with the same intensity. The strong social embeddedness of cocaleros unions in the Tropic of Cochabamba enabled a large mobilization for the defense of coca leaf whereas the dis-embeddedness process of peasant federation in La Convención have weakened the intensity of social movements.

Key words: peasant organizations, social movements, syndicalism, development management, political economy.

1. INTRODUCCIÓN

Los campesinos parcelarios forman una masa inmensa, cuyos individuos viven en idéntica situación, pero sin que entre ellos existan muchas relaciones. Su modo de producción los aísla a unos de otros, en vez de establecer relaciones mutuas entre ellos. [...] La parcela, el campesino y su familia; y al lado, otra parcela, otro campesino y otra familia. [...]. Así se forma la gran masa de la nación francesa, por la simple suma de unidades del mismo nombre, al modo como, por ejemplo, las patatas de un saco forman un saco de patatas. [...] Por cuanto existe entre los campesinos parcelarios una articulación puramente local y la identidad de sus intereses no engendra entre ellos ninguna comunidad, ninguna unión nacional y ninguna organización política, no forman una clase. Son, por tanto, incapaces de hacer valer su interés de clase en su propio nombre, ya sea por medio de un parlamento o por medio de una Convención. No pueden representarse, sino que tienen que ser representados.

Marx, *El 18 brumario de Luis Bonaparte*, 1852

¿Cómo entender la formación de movilizaciones colectivas de campesinos? Si, para Marx, la clase campesina se parece a un «saco de patatas» incapaz de organizarse para defender sus propios intereses, el surgimiento de revueltas campesinas durante la segunda parte del siglo XX, notablemente en Latinoamérica, pusieron en duda su tesis. Sin necesidad de plantear un objetivo revolucionario de lucha de clase y de reversión del poder tal como lo entiende la tradición marxista o tercermundista, estas resistencias se inscribieron contra relaciones de poder, de opresión y de criminalización encabezados por el Estado, el mercado o grupos sociales con intereses antagónicos. A partir del ejemplo de las resistencias relacionadas con la defensa de la coca en Perú y Bolivia, cuestionamos el impacto de la regulación de las actividades económicas regionales tanto lícitas como ilícitas por parte de las organizaciones sociales sobre dichas resistencias.

Las movilizaciones colectivas de defensa de la coca surgieron en Perú a partir del final de la década de 1970 y en Bolivia a mediados de la de 1980. Fueron estructuradas por organizaciones campesinas con el fin de rebatir las políticas internacionales y nacionales de la época que tenían por finalidad supervisar y eliminar la producción de coca, hoja cultivada desde la época prehispánica para usos lícitos tradicionales (masticación, infusión, medicina, ritos religiosos, etcétera) e ilícitos¹ (fabricación y consumo de pasta básica o de clorhidrato de cocaína) desde el fin del siglo XIX (Gootenberg, 2013).

¹ El uso de la distinción lícito e ilícito y su preferencia a los términos de legal e ilegal se justifica por varias razones. Primero, porque el carácter (i)legal de las actividades evoluciona a través del tiempo o según los actores que la practican. Segundo, porque el carácter (i)legal siempre se refiere a una visión de Estado, mientras unas actividades ilegales pueden ser autorizadas y legitimadas por otras autoridades reguladoras (Schendel y Abraham, 2005).

Estas resistencias en torno al cultivo de la coca plantean un doble reto para la literatura en ciencia política y los mismos campesinos. Primero, el de la movilización campesina en sí, que, como lo subraya Marx, no es tan evidente. Como en el caso francés del siglo XIX estudiado por el autor alemán, gran parte de los productores en Perú y Bolivia cultivan la coca en pequeños lotes, de manera individual e independiente. Segundo, estas resistencias se forman acerca de la defensa de un producto, la hoja de coca, cuya legitimidad social y política es cuestionada. De hecho, el carácter lícito de las actividades relacionadas con la coca (cultivo, comercialización, industrialización, transformación) queda bastante nebuloso y poco evidente. También existen diferencias importantes entre las reglas y leyes jurídicas, y sus aplicaciones. En efecto, en los dos países se encuentran parcelas de coca legalmente autorizadas y otras por las cuales el cultivo sin licencia es prohibido². La comercialización que prosigue a esta producción abastece tanto los mercados formales como los informales o los ilícitos³. Y al final, mientras está prohibido cultivar coca sin licencia, el campesino que lo hace no es penalmente sancionado en ninguno de estos dos países; lo único que le puede ocurrir es la erradicación de su parcela de coca ilícita.

A pesar de estas características comunes entre los países, las resistencias tomaron y siguen tomando distintas formas en los espacios nacionales y subnacionales. Esta contribución propone explorar las trayectorias y formas de movilizaciones colectivas y organizadas en dos regiones donde se produce la coca: la provincia de La Convención en Perú, y el Trópico de Cochabamba⁴ en Bolivia. Esta comparación se justifica por la presencia de dos organizaciones sociales formadas por bases sindicales campesinas. Estas organizaciones fueron de las primeras en defender la coca en sus respectivos espacios nacionales, y también lo hicieron de manera conjunta a un nivel transnacional. Sin embargo, las movilizaciones tuvieron trayectorias y grados de intensidad diferentes.

² Sin embargo, los modos de regulación de los cultivos legales e ilegales son distintos en los dos países. En Perú, el productor de coca tiene que ser registrado individualmente al padrón de 1978. En Bolivia, la ley 1008 delimita territorialmente tres tipos de zona de cultivos: las zonas tradicionales legales, las zonas de cultivo «excedentario» cuyo objetivo es la sustitución de cultivos de coca por productos alternativos, y las zonas de cultivo ilegal. No obstante, desde 2006, cada hogar es autorizado en cultivar un lote de 1600 m², llamado «cato», en las zonas de cultivo excedentarias.

³ Esta distinción es propuesta por Glave y Rosemberg (2005). Para estos autores, el comercio formal concierne las transacciones de coca realizadas entre los productores y el Estado. El comercio informal concierne la comercialización de coca no regulada por el Estado, pero con fines lícitos. Así, la comercialización ilícita no es regulada por el Estado y es destinada a usos ilícitos de narcotráfico.

⁴ Ubicado entre las ciudades de Cochabamba y de Santa Cruz, el Trópico de Cochabamba se encuentra en las provincias de Chapare, Tiraque y Carrasco. Para este artículo, la zona geográfica estudiada se limitará a los municipios de Villa Tunari, Shinahota, Chimoré, Puerto Villaroel y Entre Ríos.

En la provincia de La Convención en el Perú, las primeras movilizaciones de defensa de la hoja de coca empezaron en reacción al decreto ley 22095, denominado Ley de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, en 1978. Este decreto —que sigue vigente en la actualidad— transfirió la responsabilidad de la hoja de coca a la Empresa Nacional de la Coca (Enaco) y prohibió el cultivo de coca a personas no registradas en el padrón de productores. A la fecha de su entrada en vigor, el decreto ley establecía que todos los cultivos de coca debían desaparecer dentro de los siguientes quince años. Movilizados a través de la Federación Provincial de Campesinos de La Convención y Lares (Fepcacyl), que se formó en 1958 liderando y organizando la toma de tierras que precedió la reforma agraria, los campesinos de La Convención cuestionaron con marchas y paros las amenazas de erradicación forzosa. Estas últimas nunca se llevaron a cabo en la región, pero las protestas siguieron con el fin de mejorar los precios de venta a Enaco (Encinas, Pérez y Alonso, 2008). La defensa de los intereses campesinos, si todavía sigue existiendo en la actualidad, ha bajado con cierta intensidad estos últimos años. Enfrentados a la inflexibilidad del Estado sobre el aumento de los precios de Enaco, la investigación de campo que hemos realizado entre octubre y noviembre de 2016 ha revelado un debilitamiento organizacional resentido por varios sindicalistas y campesinos sobre el asunto de la defensa de la coca, que confirma la bajada de la producción y de venta a Enaco (Enaco, 2016)⁵.

En el Trópico de Cochabamba, en Bolivia, los sindicatos de base, formados por los colonos que se habían establecido en la región para cultivar la coca, se organizaron a partir de la década de 1980 frente a las políticas de erradicación y de sustitución de los cultivos ilícitos. Agrupados bajo la bandera de la Coordinadora de las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba a partir de 1990, los cultivadores de coca ganaron cada vez más legitimidad a través de las luchas sociales, y lograron ser representados en las instituciones municipales a partir de 1994, y en las nacionales a partir de 2005 con la elección del líder cocalero Evo Morales. Llegado a ese punto, las movilizaciones sociales y políticas contra el Estado terminaron, pero los sindicatos siguen involucrados en el asunto de la defensa de la coca, al ser cooptados por el Estado a través de políticas participativas para la regulación de los cultivos (Lacuisse, 2011; Ledebur y Youngers, 2013).

⁵ Entre 2005 y 2015, las compras de coca de la sede de Enaco en Quillabamba pasaron de 2502,68 toneladas métricas a 1247,43 toneladas métricas (Enaco, 2016).

Estas dos organizaciones regionales siguen dos trayectorias de movilización diferentes, que Arturo, campesino de La Convención y exsecretario general de la Fepcacyl, resume perfectamente:

Mira, Evo Morales en el noventa viene acá, Bolivia, no sabía ni que éramos un sindicato. En el noventa, cuando yo estaba secretario general, ha venido acá, cinco compañeros han venido de inicio: Quispe, Evo Morales, no sé quiénes... pero cinco han venido. Acá han estado una semana en Quillabamba, en la federación, han llevado todo lo que es la lucha popular, todito, todito. Y ellos al toque han formado en Chapare⁶ y ahí no ha habido divisionismo, pues. No es como acá, pues.

Entonces, ¿cómo entender la formación de movilizaciones campesinas para defender la coca? ¿Cuáles son los recursos que movilizaron las organizaciones sindicales de La Convención y del Trópico de Cochabamba para levantar sus bases para defender un producto en las fronteras de la economía lícita e ilícita? Y finalmente, ¿cómo explicar las variaciones en las trayectorias de movilización y las formas de ellas?

Mientras gran parte de la literatura que estudió las dinámicas de acción colectiva de defensa de la coca en Perú y Bolivia se quedó con un enfoque nacional del «movimiento cocalero» (Durand Guevara, 2005; Durand Ochoa, 2014; Salazar Ortuño, 2008), presentamos un estudio comparativo subnacional de dos regiones productoras de coca que permite aclarar las dinámicas y mecanismos microsociológicos⁷ de los diferentes caminos que toman las resistencias abiertas y visibles en el escenario público.

Para contestar a esta problemática, esta contribución pone énfasis en los recursos y los medios de control social de las organizaciones campesinas en la economía regional al movilizar el concepto de enraizamiento social (*social embeddedness*) de Polanyi (1983). Este estudio sugiere que la construcción de un enraizamiento por parte de las organizaciones sociales en los mercados regionales permite constituir recursos para movilizaciones y resistencias. Este estudio se apoya en dos investigaciones de campo. Una en el Trópico de Cochabamba realizada en septiembre y octubre de 2015 y otra realizada en La Convención en octubre y noviembre de 2016. Se realizaron 32 entrevistas semidirectivas con diferentes actores (cultivadores de coca, líderes sindicales, funcionarios de las instituciones de regulación de coca y actores implicados en los sectores económicos alternativos a la hoja de coca). Estas entrevistas fueron

⁶ El Chapare es una de las provincias del Trópico de Cochabamba.

⁷ Sobre este tema, Snyder (2001) subraya cómo comparaciones subnacionales pueden extender y reforzar el repertorio metodológico para las ciencias sociales.

completadas con varias observaciones en la esfera privada (cosechas y ventas de coca) y pública (obras comunitarias, asambleas y reuniones sindicales).

La primera parte presentará el concepto teórico de enraizamiento y sus varias interpretaciones en la literatura. Permite así demostrar cómo el control de los recursos económicos tanto lícitos como ilícitos de la economía regional constituyen recursos importantes para las organizaciones sociales para armar resistencias frente al Estado, el mercado o grupos sociales con intereses antagónicos. En un segundo momento, estudiaremos los movimientos de re-enraizamiento (*re-embeddedness*) y des-enraizamiento (*des-embeddedness*) de las organizaciones sociales de La Convención y del Trópico a las economías regionales. Mientras el monocultivo de la hoja de coca en el Trópico de Cochabamba permite a los sindicatos regular esta actividad económica que el Estado boliviano condena y rechaza, la diversidad agropecuaria de La Convención y la regulación de la coca por el Estado no permite a la federación regional de campesinos regular con la misma intensidad las actividades económicas regionales, que son más dependientes del Estado o del mercado. Esta capacidad de regulación económica influye en el poder de convocatoria de las organizaciones sociales para la defensa de los intereses relacionados con la coca.

2. ENRAIZAMIENTO SOCIAL Y RECURSOS DE MOVILIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

Varios investigadores de ciencia política y de sociología trataron de entender las variaciones de resistencias entre los movimientos de defensa de la coca. Estos estudios se concentraron a un nivel nacional para entender el (no) surgimiento de un movimiento cocalero. Así, en Bolivia el «éxito» del movimiento social, que se acabó con la elección del cocalero Evo Morales a la presidencia de la República boliviana en 2005 y su toma de función en 2006, fue explicado por la formación de una identidad cocalera fuerte que pudo contar con apoyos de otros sectores marginados por las políticas neoliberales, como el sector minero de la Central Obrera Boliviana (COB), el sector campesino y los pueblos indígenas (Durand Ochoa, 2014; Salazar Ortuño, 2008). La llegada al poder de Evo Morales también fue favorecida por reformas institucionales de descentralización política, como la Ley de Participación Popular (LPP), que permitieron una profesionalización política de varios dirigentes cocaleros al nivel local, y que dieron una legitimidad social y política a las luchas sociales lideradas por las federaciones del Trópico (Benavides, 2006).

En Perú, la herencia del conflicto armado, la criminalización de la acción colectiva, el involucramiento de ciertos líderes cocaleros con el narcotráfico y las divergencias de intereses entre las diferentes cuencas cocaleras impidieron la formación de una identidad cocalera a nivel nacional y su generalización a otros sectores de la sociedad (Durand Guevara, 2005). Las diferencias de movilización social y política entre Perú y Bolivia se explican así, mayormente, por los contextos nacionales. En su comparación, Durand Ochoa subrayó la importancia de la estructura de oportunidad política en los espacios nacionales durante las fases de formación y de transformación del movimiento cocalero (Durand Ochoa, 2014).

Pocos estudios se interesaron en comparar las varias formas de acción colectiva a un nivel subnacional. Pruett (2012), en su investigación sobre las resistencias en el departamento de Cusco y las cuencas del Huallaga en Perú, explicó las variaciones por particularismos militantes e identidades políticas distintas al nivel regional, y sobre todo por las diferencias en cuanto a la legislación del cultivo de la coca, mayormente legal en el departamento de Cusco a diferencia de las cuencas del Huallaga.

Al fin y al cabo, pocos estudios preguntaron por el papel de las organizaciones sociales en el control de los recursos económicos al nivel regional y de su eventual impacto en las movilizaciones sociales y formas de resistencias. Proponemos tomar en serio esta relación, ya que consideramos que el reparto de los recursos materiales reconfigura las relaciones de poder y genera conflictos políticos y sociales, de los cuales la defensa de la coca forma parte. Este artículo no trata de rechazar los resultados de las investigaciones mencionadas, sino de ponerlas en relación con la economía política regional y entender cómo el control de las actividades económicas puede constituir recursos de movilización para las organizaciones campesinas.

La división tradicional entre los campos académicos de la ciencia política y de las ciencias económicas ofrece poca visibilidad sobre las relaciones que pueden existir, sobre todo cuando uno estudia las dinámicas de acción colectiva, mayormente consideradas como relevantes de una sociedad civil desconectada del Estado y subordinada a los mercados. Así, para contribuir a una economía política de la acción colectiva, proponemos rehabilitar el concepto de enraizamiento propuesto por Polanyi (1983).

En oposición a la tradición económica neoclásica, para la cual las relaciones económicas son lideradas por la coordinación del libre mercado, Polanyi afirma que cada actividad económica es enraizada socialmente. A partir del ejemplo del desarrollo del capitalismo europeo durante la revolución industrial,

demuestra cómo la creación de mercados desregulados genera resistencias y reajustes sociales por parte del Estado. Así, el capitalismo moderno se construye sobre un doble movimiento que, por una parte, facilita la mercantilización de los bienes y productos y que, por otra parte, subordina el mercado a reglas no mercantiles. Entonces, el cambio social sigue un proceso dinámico marcado por fases de enraizamiento, des-enraizamiento y re-enraizamiento. Cuando los mercados buscan autonomía de la sociedad, el proteccionismo social se convierte en una repuesta natural a este movimiento (Polanyi, 1983).

Granovetter se desliga del enfoque macroeconómico de Polanyi para demostrar que el concepto de enraizamiento también se puede aplicar a un nivel mesosociológico o microsociológico. En su crítica del *homo-economicus*, afirma que las actividades económicas no son motivadas por puro interés personal de maximización de la utilidad o de la ganancia, sino que son enraizadas en relaciones interpersonales. Por lo tanto, invita a poner atención en las redes de relaciones sociales que unen a los individuos (Granovetter, 1985). Sin embargo, Granovetter no hace foco en las diferentes formas que pueden tomar estas redes sociales al nivel social y cultural, ni a qué nivel se articulan.

Demostramos que ciertas organizaciones sociales pueden cumplir este papel de regulación y de enraizamiento social de los mercados lícitos e ilícitos. Para Polanyi, el papel de regulación social es cumplido por el Estado, notablemente a través de numerosas leyes que protegen a los individuos de los efectos nefastos del libre mercado (Polanyi, 1983). Sin embargo, este doble movimiento también puede ser estudiado como una forma de resistencia de varios actores sociales que reclaman un reajuste y una negociación del contrato social (Thompson, 1971). De ahí, se puede extender la perspectiva de la negociación y de la protesta del contrato social a grupos organizados y formalmente constituidos, como las organizaciones campesinas. Por ello, hay que estudiar estas organizaciones no solo como estructuras de intermediación entre el campesino y el Estado, sino también como «lugares de poder», tal como lo plantea Foucault (1982), que pueden cumplir con el papel de regulación social. El proceso de cambio social de enraizamiento, des-enraizamiento y re-enraizamiento que propone Polanyi fue varias veces criticado por su carácter lineal y casi automático (Cotula, 2013). Por eso, proponemos estudiar de manera empírica el funcionamiento de las organizaciones campesinas y sus relaciones con los campesinos. Este estudio permite revelar cómo las organizaciones sociales pueden (o no) estructurar las actividades económicas al nivel regional. También trataremos de estudiar cómo este control económico dinamiza las relaciones entre campesinos y organizaciones campesinas, por la construcción de relaciones sociales y la constitución de un capital social (Bourdieu, 1980) por

parte de las organizaciones sociales. Para Bourdieu, el «capital social» se define como un concepto que permite dar a individuos o grupos de individuos ciertos recursos a través de dinámicas relacionales. Así, el capital no se limita a una sencilla red social. También es el fruto de un trabajo de instauración y de consolidación de las relaciones sociales. Constituye una estrategia de inversión social más o menos consciente que tiene por fin el logro de beneficios materiales o simbólicos (Bourdieu, 1980). A nivel organizacional, la construcción de este capital social resulta clave para el estudio de las movilizaciones sociales.

Este marco teórico es relevante para el estudio de las actividades económicas lícitas e ilícitas. Primero, porque las actividades económicas ilícitas también son enraizadas socialmente e interactúan con el entorno social. Segundo, porque el Estado, al condenar ciertas actividades económicas, se separa de su papel regulador y deja espacio a nuevos actores que pueden cumplir con este papel. Adoptar una perspectiva sociohistórica permite observar que las fronteras entre lo legal y lo ilegal evolucionan con el tiempo y cambian las configuraciones de poder entre diferentes actores que pueden competir, enfrentarse, pero también colaborar para la regulación de los recursos económicos. De ahí se forman los conflictos sociales, de los cuales la defensa de la coca forma parte.

3. DINÁMICAS DE ENRAIZAMIENTO SOCIAL Y TRAYECTORIAS DE LAS MOVILIZACIONES EN LA CONVENCIÓN Y EN EL TRÓPICO DE COCHABAMBA

Las formas de desarrollo socioeconómico que siguieron la provincia de La Convención y la región del Trópico son sintomáticas de las formas de desarrollo espacial y socioeconómico de Latinoamérica. Ambos espacios pueden ser considerados como «espacios fronterizados» porque se encuentran en la frontera de dos espacios distintos. La provincia de La Convención, del departamento de Cusco en Perú, se ubica entre la parte este de los Andes y la Amazonia. En cuanto al Trópico de Cochabamba, se encuentra mayormente en la parte este del departamento de Cochabamba, y se extiende hasta las grandes llanuras agrícolas de los departamentos de Santa Cruz y del Beni. Poco pobladas a principios del siglo XX, estas regiones se convirtieron en lugares de colonización propicios para la cultura de cultivos mercantilizados a nivel internacional (Benavides, 2006; Hobsbawm, 1969; Roux, 2006). En ambas regiones, la estructura económica campesina actual es la herencia de las reformas agrarias que se llevaron a cabo en los dos países (1953 en Bolivia y 1969 en Perú). En estas regiones también se encuentran organizaciones sindicales que desempeñaron un papel importante en la defensa de los campesinos.

3.1. La Convención: luchas para el reajuste de los mercados y progresivo des- enraizamiento de los sindicatos

La provincia de La Convención es conocida por haber sido escenario de grandes revueltas agrarias para la toma de tierras a los fines de los años cincuenta y al principio de la década de 1960. Estas revueltas, encabezadas por los sindicatos, fueron unas de las luchas rurales más importantes de esa época en Latinoamérica (Hobsbawm, 1969). El sistema agrícola era manejado por un centenar de haciendas que empleaban unos 60 mil colonos indígenas de altas tierras para la explotación de sus grandes zonas de cultivos (Hobsbawm, 1969). Para establecerse en la región, cada nuevo colono tenía que trabajar con un hacendado a cambio de una cierta cantidad de días trabajados al año, pagados a una tasa fija muy baja. En cambio, el arrendire disponía de un lote de la hacienda que podía cultivar. Muchas veces, los arrendires contrataban a otros peones, llamados allegados, para explotar sus propios terrenos mientras cumplían con las obligaciones de la hacienda. En unos casos, también se encontraban suballegados, peones temporales que trabajaban para los allegados. La división del trabajo agrícola en La Convención se basaba entonces sobre un sistema de explotación semifeudal vertical dividido por las relaciones entre hacendado, arrendire, allegado y suballegado.

Las primeras revueltas campesinas y las luchas por la tierra, mayormente encabezadas por los arrendires, eran formas colectivas de resistencia frente a los cambios de los mercados de La Convención. A partir de los años cuarenta, la economía agrícola de la región, anteriormente sustentada por la caña de azúcar y la hoja de coca —que eran destinadas a los mercados regionales de Cusco—, se convirtió en una economía sustentada por el café, el cacao y el té, cuya demanda a nivel internacional empezó a estallar (Hobsbawm, 1969; Sosa Villagarcía, 2015). El desarrollo de estos productos en la región era permitido por la progresiva inserción económica de la región a los mercados internacionales gracias a la construcción del tren de Cusco a Santa Ana (hoy conocido como Quillabamba) en 1933 y por el *boom* de las materias primas a partir del fin de la Segunda Guerra Mundial (Sosa Villagarcía, 2015). Si bien es cierto que este pronto incremento de los precios benefició en gran parte a los hacendados, también los arrendires pudieron sacar beneficios de estos cambios a través del comercio informal⁸ con los comerciantes intermedios, o rescatistas, que ofrecían mejores precios que los hacendados (Hobsbawm, 1969).

⁸ Durante esta época, se suponía que los arrendires debían vender su producción a sus hacendados.

Pero frente a la diferencia creciente entre los sueldos diarios propuestos por los hacendados y los precios reales de los mercados durante los años cincuenta, los arrendires se movilaron para la recuperación de sus tierras. En 1958 se constituyó la Federación Provincial de Sindicatos Campesinos de La Convención, que agrupaba inicialmente a una quincena de sindicatos, y pedía por primera vez la expropiación de las haciendas (Encinas, Pérez y Alonso, 2008). El debilitamiento de las élites regionales y la inflexibilidad de los hacendados durante las negociaciones con los campesinos dieron lugar a una radicalización del conflicto. También la lucha se ideologizó por la entrada de varios militantes urbanos de partidos de izquierda en los sindicatos campesinos. La Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA), el Partido Comunista Peruano (PCP) y sobre todo el Partido Obrero Revolucionario (POR) —a través del comité de autodefensa liderado por Hugo Blanco— contribuyeron a dar un discurso clasista a estas luchas por la tierra (Sosa Villagarcía, 2015).

Las movilizaciones precipitaron las reformas agrarias en la región de La Convención. Una primera reforma agraria fue llevada a cabo en la región por Belaúnde en 1963, antes de la reforma agraria nacional de Velasco Alvarado en 1969. Entre ambas reformas agrarias, los sindicatos consolidaron su papel social a través de la construcción de nuevas escuelas con asociaciones de padres de familia (Encinas, Pérez y Alonso, 2008). También se quedaron movilizadas frente al tema de la deuda agraria planteada por la primera reforma agraria de Belaúnde, que exigía la compra del lote al hacendado. Sin embargo, este periodo también fue marcado por grandes divisiones dentro de los sindicatos y de la federación, entre reformistas que apoyaban las reformas del Estado y revolucionarios que apoyaban a la guerrilla del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) liderada por Luis de la Puente⁹. Para Encinas, Pérez y Alonso (2008), las reformas lideradas en la región eran ante todo una manera de apaciguar el clima político regional, más que de mejorar la situación del campesino. El apaciguamiento del clima social también pasaba por tentativas de corrupción de los dirigentes sindicalistas, como Alonso, quien llegó en 1952 a La Convención y era dirigente de su sindicato durante la reforma agraria de 1963. En esta ocasión, recibió 25 hectáreas de terreno por parte del Estado¹⁰: «Sí, me han sobornado pues, porque ya no hay esa guerrilla, ya no hay esa tierra y muerte venceremos, ya no cantamos eso ya».

⁹ El principal foco revolucionario del MIR se encontraba en Mesa Pelada, en la provincia de La Convención.

¹⁰ Cabe destacar que esta superficie de terreno es muy grande. Encinas, Pérez y Alonso (2008) subrayaron que de esta reforma agraria, un 65% de campesinos tuvieron propiedades entre 0 y 6 hectáreas, un 26% entre 6 y 15 hectáreas, y un 9% de 15 a más hectáreas.

La primera reforma agraria (1963) como la segunda (1969) impidieron el manejo de los recursos económicos y agrícolas por los sindicatos y la federación de campesinos. Los sucesivos gobiernos apoyaron a las cooperativas más que a los sindicatos para el manejo de la producción y de la comercialización de los productos agrícolas. Este apoyo tampoco significó un apoderamiento del campesinado, ya que el Estado no defendía los principios y los valores del cooperativismo, como el autocontrol democrático, la libre adhesión o el manejo común de la producción (Encinas, Pérez y Alonso, 2008). Por otra parte, al obtener el acceso a las tierras, los campesinos ya tenían más por qué luchar. Con la llegada al poder de Velasco, la línea de fractura entre revolucionarios y reformistas se agudizó con la creación de nuevas estructuras de intermediación con el Estado, como la Confederación Nacional Agraria (CNA) o el Sistema de Movilización Social (Sinamos), organismos cooptados por el poder velasquista. Desde entonces, la obtención de las tierras y el agudizamiento de las fracturas internas en la Fepcacyl contribuyeron a la pérdida de su papel de regulación social y de los intereses campesinos en la provincia.

En 1978, el decreto de ley 22095 dispuso que el cultivo de coca «queda[ba] bajo fiscalización del Estado y prohib[ía] futuros cultivos y almacigos en nuevas áreas del territorio nacional, incluyendo renovaciones y recalces en los cultivos existentes». Con este mandato se amenazó con la erradicación de los cultivos de coca a nivel nacional. Este nuevo decreto obligaba a los campesinos a registrarse en el padrón de Enaco. Si esta nueva ley creó una fuerte incertidumbre para los campesinos, también permitió a la Fepcacyl reactivar sus luchas sociales. Al contrario de otras regiones productoras de coca al nivel nacional, los sindicatos convencianos incentivaron a los campesinos a registrarse a Enaco, lo que explica por qué la región cuenta hoy con el mayor número de productores registrados en el padrón de 1978. La amenaza sobre la coca y el regreso de la democracia en 1980 permitieron una reorganización sindical y una reactivación de las luchas sociales a través de numerosas movilizaciones en la década de 1980 (agosto de 1981, junio de 1982, mayo de 1984) (Encinas, Pérez y Alonso, 2008). La mayor parte de las movilizaciones se enfocaron en la defensa de la coca, contra las amenazas de erradicación y sobre todo para lograr un incremento en los precios de venta de la arroba¹¹ de coca a Enaco.

Otra vez, las resistencias se formaron frente a un cambio del contrato social entre los campesinos y el Estado. Sin embargo, la legalización de la casi totalidad de la coca producida en la provincia de La Convención no dio autonomía

¹¹ La arroba, que corresponde a 11,5 kg, es el sistema de medida utilizado por Enaco para sus compras y ventas.

a la federación campesina para el manejo de los mercados de producción o de comercialización. A pesar de varias demandas¹², el Estado siguió teniendo el monopolio de la regulación económica. Las luchas sociales para la defensa de la coca tuvieron varios impactos. Primero, permitieron que no se realizaran las amenazas de erradicación forzosa en la región hasta la fecha. Segundo, y sobre todo, la coca se volvió desde entonces un pretexto para la construcción de un capital social organizacional (Encinas, Pérez y Alonso, 2008). Con la defensa de la coca, las bases sindicales se reactivaron y desempeñaron un papel de regulación social al nivel local y de la reconstrucción de una identidad campesina clasista. Arturo recuerda que en las asambleas semanales:

[...] se trataba primeramente lo que es el problema nacional, problema regional, problema provincial y problema local, en una comunidad siempre hay problemas [...] así los asuntos de la comunidad se arreglaban dentro del sindicato; [...] uno de los principios es la solidaridad, si un compañero se enfermaba, toditos tenían que aportarse siquiera un solcito o hacer que el compañero lo lleven.

De ahí, la defensa de la coca se convirtió en el tema número uno de la federación de campesinos (Encinas, Pérez y Alonso, 2008). Sin embargo, según Arturo, el tema de la coca no era suficiente para mantener los lazos orgánicos de la federación a partir de la década de 1990:

¿Por qué también baja la federación en su vida orgánica? ¡Es porque se cocalizó pues! [...] La cocalización es uno de los motivos, o sea ahora recién se ha establecido cuando hemos hecho el congreso agrario, más o menos la mayor parte en los pardos era zona cocalera, precio de la coca ya atrasito se ponía algunos problemitas, entonces un compañero campesino dice a qué voy a ir si no tengo coca, ¡claro, se cocalizaba al extremo!

Esta «cocalización» de la Fepcacyl se puede explicar por una razón simple: la coca se quedó como el único producto con precio fijo y determinado por el Estado. En efecto, la liberalización de los mercados agrícolas con el decreto supremo 161-81 sobre el libre comercio del café en 1981, impidió a las organizaciones campesinas abrir diálogo con el Gobierno en cuanto al manejo de los precios. La caída de los precios del café, del cacao y del té a partir de la entrada en vigor del mismo decreto fue compensada por la economía de la coca, la «caja chica» de los campesinos convencianos, y permitió a la Fepcacyl seguir movilizándolo sus bases.

Sin embargo, cuando el sector agropecuario convenciano se recuperó de la crisis de la década de 1980 a mediados de la de 1990, el peso económico de

¹² De las cuales, el manejo o por lo menos la supervisión de la comercialización y de la industrialización por parte de las federaciones campesinas (Encinas, Pérez y Alonso, 2008; Fepcacyl, 2016).

la hoja de coca se debilitó respecto a los otros productos agrícolas regionales.¹³ Héctor, registrado en el padrón de 1978, dejó su plantación de coca en 1992. Desde entonces asistió cada vez menos a las reuniones de su sindicato de base:

Iba [a las reuniones] porque siempre nos decían «hay que luchar por la coca, por los precios de los productos». Pero es cuando uno se entera, pues, el sindicato no puede obligar porque es un comercio aparte, dependemos de la bolsa de valores, y qué cosa el sindicato, ¿qué va a hacer? Les hacen creer a la gente.

Poco a poco, la Fepcacyl se desenraizó de sus bases campesinas. A mediados de la década de 1990, las reuniones del sindicato de base de Héctor se terminaron por falta de asistencia de los campesinos. El sindicato tampoco convocaba a gente para la construcción de obras comunitarias. El fenómeno no fue aislado y se observó en toda la provincia. Se produjo entonces una pérdida de capital social de la Fepcacyl y de su relación directa con el campesino. Desde entonces los sindicatos no podían regular más la vida social al nivel local, ni informar sobre las condiciones de los otros pueblos del valle o de las luchas nacionales que participaban en la formación de una conciencia de clase campesina. También la criminalización de la acción colectiva durante el conflicto armado entre el Estado y Sendero Luminoso (SL) afectó duramente la organización sindical. A pesar de que la provincia de La Convención no fue el escenario de los mayores conflictos¹⁴, varios dirigentes de la Fepcacyl fueron víctimas de la represión del gobierno de Fujimori y la ley antiterrorista dio pie a que cualquier reunión sindical pudiera ser penalizada (Encinas, Pérez y Alonso, 2008).

La nueva estructura de oportunidad traída por la transición democrática a partir del año 2000 no dio lugar a una ampliación de las luchas de defensa de la coca en La Convención. Más bien se quedaron limitadas respecto a otras cuencas cocaleras peruanas del Alto-Huallaga, del VRAEM (valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro) o del Monzón (Durand Guevara, 2005). Por una parte, la economía convenciana seguía dependiendo cada vez menos de la coca, y más a partir de 2004 con la explotación de los yacimientos del gas de Camisea, ofreciendo así pocos recursos de movilización a la federación de campesinos.

¹³ Cabe destacar que el peso económico de la hoja de coca fue limitado también por la relativa ausencia de actividades ilícitas de narcotráfico en la región. Por la buena inserción de los productos a los mercados internacionales y por un mayor control del Estado, los casos reportados de narcotráfico en La Convención se quedaron más en fase de experimentación que de una verdadera implantación, como pudo ocurrir en otras regiones más aisladas del Perú, como en el Huallaga en la década de 1970 (Gootenberg, 2013). Sin la posibilidad de transformar la coca en productos ilícitos (pasta básica, cocaína) —que tampoco era la voluntad de los sindicatos convencianos—, la economía de la coca en La Convención no podía generar ganancias suficientes para competir con el café y el cacao.

¹⁴ Exceptuamos los distritos de Picharí y Quimbiri que, a pesar de pertenecer geográficamente a la provincia de La Convención, tuvieron poca relación con el departamento de Cusco por ser aislados de este lado y más conectados con la parte ayacuchana.

Pero también hay que subrayar que los dirigentes de ella prefirieron mantenerse a distancia de las luchas de las otras organizaciones cocaleras nacionales y de sus demandas (el reempadronamiento de los productores de coca y la no erradicación forzosa), juzgadas demasiado lejanas a los intereses de los cocaleros de La Convención. Al defender el carácter legal de la coca del departamento de Cusco (incluyendo las cuencas de Lares y Kosñipata) y la negociación con Enaco como medio de acción privilegiado, la participación de la Fepcacyl en la Confederación Nacional de Productores Agropecuarios de las Cuencas Cocaleras (Conpacc), formada en 2003, fue y sigue limitada (Zevallos y Mujica, 2014).

3.2. El Trópico de Cochabamba: la construcción de un control social sindical a través del mercado de la coca

Al contrario del caso de La Convención, el modelo sindical del Trópico no se construyó sobre la lucha por la tierra. En esta región tropical ubicada entre Cochabamba y Santa Cruz, las primeras colonizaciones y la implementación del modelo sindical sucedieron después de la reforma agraria de 1953. Inicialmente poblado por indígenas de tierras bajas, el Trópico acogió a partir de la década de 1960 nuevos migrantes quechuas de las altas tierras del departamento de Cochabamba. Para estos colonos confrontados a una saturación de la tierra (Roux, 2006), la migración hacia el Trópico se convirtió en una forma de acumular y diversificar recursos económicos a través del cultivo de frutas tropicales y de la coca (Blanes y Flores, 1984). Las plantaciones de coca, inicialmente concentradas en la selva alta, se extendieron poco a poco hacia las bajas tierras del Trópico de Cochabamba.

El sindicato empezó a convertirse en la base de integración económica y social del colono. Los sindicatos de base, establecidos en fronteras territoriales delimitadas, se expandieron en todo el Trópico (Blanes y Flores, 1984; Healy, 1991). También la restauración democrática en 1982 abrió nuevos espacios políticos para las organizaciones sociales. En 1983, los sindicatos del Trópico obtuvieron del nuevo gobierno el derecho de regular las colonizaciones y llevar a cabo su propia reforma agraria (Healy, 1991). El manejo del acceso a la tierra fue uno de los primeros pasos de la regulación y del control social por parte del sindicato. Desde entonces, cada transacción de compra y de venta de terreno tenía que ser presentada durante las asambleas mensuales del sindicato y tenía que ser aceptada por el mismo sindicato¹⁵. También se establecieron desde entonces un conjunto de leyes informales legisladas por los sindicatos que,

¹⁵ Observación personal.

a pesar de no ser legales, se institucionalizaron. De ellas, se puede mencionar la expropiación de la tierra cuando uno no trabaja la tierra durante dos años (Benavides, 2006), o la expropiación por el no cumplimiento de las reglas sindicales, como la asistencia a las reuniones o los trabajos comunitarios o incluso a veces la no participación en las marchas o paros organizados por el sindicato (Benavides, 2006). Fue el caso de Clara, que tuvo que marcharse de su sindicato a principios de la década de 1990, por no poder cumplir con las obligaciones sindicales:

Clara: Y no, se lo he pasado pues. No podía mantener, querrían caducarme... No paraba.

Entrevistador: Caducar, ¿por qué?

Esposo [al lado]: Cuando no vas a reuniones, tienes reuniones, cuatro reuniones. Lo ponen al diario. Si no apareces siempre, caduco. Es que hay que trabajar caducos, mantenimiento, escuela... ¡Todo hay que hacer! Cuando es afiliado, ¿no? Es obligatorio. Si no falta, no más. [...]

Clara: ¡Tres faltas y fuera!

Esposo: En este tiempo estaba entrando colonización, más claro, ¿no?

Clara: Hum... ¡diciendo!

En tiempos de colonización y mientras el mercado de las tierras se saturaba, las reglas sindicales se aplicaban con más intensidad. Y este proceso de colonización se agudizó desde finales de la década de 1970, con la explosión de la demanda de cocaína al nivel mundial y la constitución de redes de producción y de comercialización de drogas por parte de los gobiernos militares en el Trópico (Bascopé Aspiazu, 1982). Los planes de ajustes estructurales y la neoliberalización de la economía boliviana a mediados de la década de 1980 intensificaron este proceso y masivas migraciones de aimaras y quechuas de los departamentos de Cochabamba, Potosí y La Paz confluyeron en el Trópico de Cochabamba, atraídos por los empleos del complejo coca-cocaína (Salazar Ortuño, 2008).

Mientras la colonización se intensificaba durante la década de 1980, el aumento de cultivos de coca con fines ilícitos alertaba cada vez más a la comunidad internacional y al Estado boliviano. En 1988, la ley 1008 declaró la región del Chaparé zona excedentaria de producción de coca. Previa la erradicación progresiva del arbusto, a cambio de cultivos de sustitución. Estas políticas llamadas de «desarrollo alternativo» también tenían como objetivo el debilitamiento de las organizaciones sindicales. Es lo que subraya Marcelo, exfuncionario de la Direco¹⁶, institución dedicada a la sustitución de plantas de coca:

¹⁶ La Dirección de Reconversión de la Coca (Direco), del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, se dedicaba a implementar las políticas de desarrollo alternativo hasta el año 2006.

Se empezó a ver [tensiones] porque el desarrollo alternativo dijo «muy bien, nosotros apoyamos, pero yo no voy a apoyar un sindicato, yo voy a apoyar una asociación». Entonces, un poco que se obligó... No que se obligó, sino que se los convenció de que una mejor forma de recibir este apoyo era a través de asociaciones. Asociación de bananeros. Unión de bananeros. Entonces era tema banano. O sea, las otras cosas, las discutan en su sindicato. [...] Pero esto molestaba a lo que es político de lo sindicato. Entonces la asociación era fuera del sindicato. O sea que había momentos en el que había un conflicto entre asociaciones y sindicatos. Y eran de la misma zona.

Así, los programas de desarrollo alternativo no amenazaban solamente la coca sino el control social de las organizaciones sindicales. De ahí, los sindicatos definieron el tema de la coca en una cuestión política. La coca se volvió un catalizador identitario para la convergencia de luchas sociales urbanas, mineras e indígenas en contra de la represión, del imperialismo y del neoliberalismo (Mattos Vazualdo, 2014). En este sentido, el enraizamiento social también fue construido por la movilización de recursos simbólicos e identitarios importantes que limitaron la diversificación económica del Trópico (Benavides, 2006).

A esta construcción del recurso simbólico de la coca se agregó una acumulación de recursos institucionales a partir de 1995 con las primeras elecciones de sindicalistas a nivel municipal. Estas elecciones fueron permitidas por la Ley de Participación Popular que en 1994 abrió las municipalidades a las elecciones y les otorgó autonomía a través de nuevos fondos económicos. Desde entonces, los sindicatos de base obtuvieron un acceso más fácil a recursos materiales, que eran antes de la LPP manejados al nivel del Estado central. El incremento de la autonomía sindical también se consolidó con la elección de Evo Morales en 2005. Su toma de función generó una reestructuración de las instituciones de regulación del cultivo de coca. Durante la investigación de campo en 2015, todos los funcionarios de estas instituciones entrevistados eran o habían sido cultivadores de coca. «Son misma gente», nos confirmó con sencillez Marcelo. También desde 2006, son los mismos sindicatos los que manejan el control de los cultivos de coca dentro de su delimitación territorial a través de las políticas de «control social» promovidas por el Gobierno (Lacuisse, 2011; Ledebur y Youngers, 2013). En cuanto a la comercialización de la coca, las federaciones del Trópico manejaron el registro de los productores de coca a partir de 2004, lo que permitió a los sindicatos dar o quitar el derecho de cultivar un cató de coca. Este derecho se convirtió en un instrumento de control social para el sindicato, como lo confía Oscar, juez comunitario de su sindicato:

Entrevistador: Y si hay un problema [con un afiliado], ¿qué pasa? ¿Usted habla con el sindicato o con el Estado?

Oscar: Directamente, en primer lugar, nos organizamos. Tratamos de arreglar ¿no?, orgánicamente. Si entiende su sanción, paga y listo, pa' que no haga malo. Un documento se hace. En este documento, cuanto de sanción. Primer lugar se sanciona hermano con 1.000 BS digamos... segundo lugar, su cato de coca. Si un comete tercer lugar, expulsión.

Desde 2006, ya no se observan huelgas, paros y marchas contra las erradicaciones o la sustitución de los cultivos de coca. Pero tampoco significa que los sindicatos ya no se movilizan para la defensa de la coca. En 2007, el presidente Evo Morales anunció la construcción de una carretera de Villa Tunarí (sur de la provincia del Chapare) a San Ignacio de Moxos (en el departamento de Beni). Este proyecto era controvertido por cruzar el territorio del TIPNIS, ubicado al norte del Chapare y reconocido como Territorio Comunitario de Origen (TCO), un estatuto que otorga la propiedad colectiva a tres pueblos indígenas de bajas tierras: los yuracarés, los chimanes y los moxeños-trinitarios. Sin acceso a las instituciones municipales controladas por los sindicatos de cocaleros, los pueblos de bajas tierras organizaron una marcha de protesta hasta La Paz, y fueron reprimidos en el camino por la policía de Yukumo el 15 de agosto de 2011. Por otro lado, los sindicatos de cocaleros cercanos del TIPNIS también organizaron contramarchas y se movilizaron masivamente para votar en favor de la construcción de la carretera durante la consulta previa (Aguilar Agramont 2014). Al movilizarse de esa forma, los sindicatos de cocaleros no planteaban solo el tema de la construcción de la carretera, sino también el del manejo de los recursos económicos de la región. Primero, porque la construcción de la carretera permitiría una mayor comercialización de los productos del Trópico, de la cual la coca forma parte. Segundo, porque a través del tema de la construcción de la carretera también se planteaba el tema de la colonización del territorio del TIPNIS, supuestamente ilegal en este territorio pero que se intensificó las dos últimas décadas por parte de colonos quechuas y aymaras que cultivan coca. Así, la defensa de la coca sigue tomando diferentes formas. Ya no es reivindicado como antes y, sobre todo, ya no se dirige contra el Estado, sino a otros grupos sociales con intereses antagónicos en cuanto a la explotación de los recursos.

4. ENRAIZAMIENTO SOCIAL Y DINÁMICAS DE ACCIÓN COLECTIVA: CONCLUSIÓN

Que sea para la recuperación de las tierras o contra la criminalización de la hoja de coca, las movilizaciones de los sindicatos convencianos eran formas de resistencias frente a los efectos del mercado. En este sentido, la Fepcacyl

participó impulsando el doble movimiento que da lugar a un re-enraizamiento que observa Polanyi (1983). Sin embargo, el enraizamiento económico al único tema de la coca no era suficiente para crear un enraizamiento social fuerte. Eso se explica mayormente porque la consolidación de la economía convenciana se desarrolló gracias a una importante diversidad agrícola mucho antes del *boom* de la economía ilícita al final de la década de 1970. La crisis de la década de 1980 permitió mantener este enraizamiento, sostenido a través de la relación antagonica que tiene la Fepcacyl con Enaco, pero este se apagó poco a poco con la recuperación económica de La Convención y la criminalización de la acción colectiva durante la década de 1990. Desde la década de 2000, la explotación de gas en la región endosó este proceso de des-enraizamiento social de la organización sindical. Tuvo por consecuencia una pérdida de su capital social, que le impide hoy tener un poder de convocatoria suficiente en sus luchas sociales para negociar con el Estado.

En el Trópico de Cochabamba, el enraizamiento social de los sindicatos se construyó a través del proceso de colonización, que ocurrió en pleno *boom* de la economía de narcotráfico. El manejo de las tierras, pero también la movilización de recursos simbólicos, materiales e institucionales contribuyeron a construir un enraizamiento social fuerte. Al defender la coca, los sindicatos se volvieron dependientes de su cultivo porque le permitía mejorar el control social de sus afiliados, pero también porque les permitía cuestionar el acceso a otros recursos ligados a la coca, como la tierra o las vías de transporte en el caso del TIPNIS. Este control social permitió liderar luchas sociales y electorales hasta la elección de Evo Morales, cocalero de la región. La institucionalización del movimiento cocalero tampoco acabó con las resistencias. Más bien cambiaron de forma, y son ahora menos directamente formuladas en el tema de la coca y dirigidas hacia otros grupos sociales, demostrando así las líneas finas que pueden existir entre estrategias de resistencia y de poder.

Para contestar a la paradoja de Marx, demostramos que las dinámicas de enraizamiento social de las organizaciones sociales importan para entender las movilizaciones sociales campesinas. Hemos visto que el (des)enraizamiento se construye a partir de una dinámica entre los mercados y el Estado, pero que también las organizaciones sociales pueden movilizar varios recursos. Cabe destacar que, que el cultivo de la coca tenga mayormente fines lícitos, como en el caso de La Convención, o fines ilícitos, en el caso del Trópico de Cochabamba, es propicio a la construcción de formas de enraizamiento social y resistencias. Más allá del valor económico de la hoja o de su indubitable carácter cultural e identitario, el papel ambiguo de los Estados, que a veces condenan los mercados

de la coca (como en el Trópico de Cochabamba de 1988 hasta 2006) o a veces lo regulan a través de medidas ajenas a las reglas del libre comercio (como el caso de Enaco en La Convención desde 1978), dejan espacio a otros actores para cumplir con el papel de regulación o de negociación.

REFERENCIAS

- Agramont, R. (18 de mayo de 2014). Conflicto y consulta En El TIPNIS, El Antecedente. *La Razón*. http://www.la-razon.com/index.php?_url=/suplementos/animal_politico/Conflicto-consulta-TIPNIS-antecedente_0_2053594690.html
- Bascope A., R. (1982). *La veta blanca: coca y cocaína en Bolivia*. La Paz: Ediciones Aquí.
- Benavides, J-P. (2006). *Syndicalisme et pouvoir syndical: les planteurs de coca dans la région du Chaparé (Bolivie)*. Thèse de doctorat. Université des sciences et technologies de Lille, Lille.
- Blanes, J. y Flores, G. (1984). *¿Dónde va el Chaparé?* Cochabamba: CERES.
- Bourdieu, P. (1980). Le capital social. *Actes de la recherche en sciences sociales*, 31(1), 2-3.
- Cotula, L. (2013). The New Enclosures? Polanyi, international investment law and the global land rush. *Third World Quarterly*, 34(9), 1605-1629. <https://doi.org/10.1080/01436597.2013.843847>
- Durand Guevara, A. (2005). El movimiento cocalero y su (in)existencia en el Perú. Itinerario de desencuentros en el río Apurímac. *Bulletin de l'Institut français d'études andines*, 34(1), 03-126.
- Durand Ochoa, U. (2014). *The Political Empowerment of the Cocaleros of Bolivia and Peru*. New York: Palgrave Macmillan US. <https://doi.org/10.1057/9781137453556>
- Encinas, A., Pérez, A. y Alonso, R. (2008). *Historia de la Provincia de La Convención. Tomo II: Historia Social y Religiosa del Siglo XX*. Lima: Centro Cultural José Pío Aza.
- Foucault, M. (1982). The Subject and Power. *Critical Inquiry*, 8(4), 777-795. <https://doi.org/10.1086/448181>
- Glave, M. y Rosemberg, C. (2005). *La comercialización de hoja de coca en el Perú. Análisis del mercado formal. Informe final*. Lima: Grade.
- Gootenberg, P. (2013). *Cocaïne andine: histoire d'une drogue globale*. Rennes: Presses Universitaires.
- Granovetter, M. (1985). Economic Action and Social Structure: The Problem of Embeddedness. *American Journal of Sociology*, 91(3), 481-510. <https://doi.org/10.1086/228311>
- Healy, K. (1991). Political Ascent of Bolivia's Peasant Coca Leaf Producers. *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 33(1), 87-121. <https://doi.org/10.2307/166043>
- Hobsbawm, E. J. E. (1969). A Case of Neo-Feudalism: La Convencion, Peru. *Journal of Latin American Studies*, 1(1), 31-50. <https://doi.org/10.1017/S0022216X00000043>
- Lacuisse, M-E. (2011). La redéfinition de la politique de la coca en Bolivie sous les présidences de Evo Morales: les enjeux de politique publique de la réforme. *Review of Agricultural and Environmental Studies/Revue d'Etudes en Agriculture et Environnement*, 92(4), 441-468.
- Ledebur, K. y Youngers, C. A. (2013). From Conflict to Collaboration: An Innovative Approach to Reducing Coca Cultivation in Bolivia. *Stability: International Journal of Security and Development*, 2(1). <https://doi.org/10.5334/sta.aw>
- Mattos, V. D. (2014). Coca y representación: La hoja de coca en la constitución de la nación boliviana en la época neoliberal. *Latin American Research Review*, 49(1), 23-38. <https://doi.org/10.1353/lar.2014.0002>
- Polanyi, K. (1983). *La grande transformation: aux origines politiques et économiques de notre temps*. París: Gallimard.

- Pruett, T. S. (2012). *Coca or death! The political ecology of cocalero resistance. A comparative analysis of the coca farmer social movement in Andean Peru*. PhD Dissertation of Philosophy in Geography. West Virginia University.
- Roux, J.-C. (2006). *La question agraire en Bolivie: une déchirure entre mondialisation débridée et utopie millénariste*. París: L'Harmattan.
- Salazar Orutño, F. (2008). *De la coca al poder: políticas públicas de sustitución de la economía de la coca y pobreza en Bolivia, [1975 - 2004]*. Buenos Aires: Clacso.
- Schendel, W. van y Abraham, I. (eds.) (2005). *Illicit Flows and Criminal Things: States, Borders, and the Other Side of Globalization*. Bloomington, IN: Indiana University Press.
- Sosa Villagarcía, P. A. (2015). *Determinantes políticos de los levantamientos campesinos: sindicalismo y reforma agraria en La Convención- Cusco (1955-1963)*. Tesis de licenciatura. Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Snyder, R. (2001). Scaling Down: The Subnational Comparative Method. *Studies in Comparative International Development*, 36(1), 93-110. <https://doi.org/10.1007/BF02687586>
- Thompson, E. P. (1971). The Moral Economy of the English Crowd in the Eighteenth Century. *Past & Present*. (50), 76-136. <https://doi.org/10.1093/past/50.1.76>
- Zevallos, N. y Mujica, J. (2014). Consideraciones sobre las tensiones en la intermediación política del movimiento cocalero en el Perú. *Debates en Sociología*, (38), 5-28.

Fuentes estadísticas e informes

- Fepcacyl (2016). *Plan de trabajo - Gestión 2016*. Documento escrito, Quillabamba.
- Enaco (2016). Base de datos: compras, ventas y decomisos de hoja de coca 1998-2016. Documento electrónico interno. Cusco